

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"COMERCIAL MOCASSINO C. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "COMERCIAL MOCASSINO C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 21 de diciembre de 1989 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Superintendente de Compañías Interino, la aprobó mediante Resolución No. 90.1.2.1.0228 de 13 de febrero de 1990.
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Ingeniero Arturo Carvajal, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía "COMERCIAL MOCASSINO C. LTDA."; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado y domiciliado en Quito.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/. 909.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/. 1'010.000,00.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos \$/. 225.465,20; por capitalización de las reservas facultativas \$/. 678.979,94. El capital por pagarse es de \$/. 4.554,86; el mismo que será cancelado en el plazo de un año.
5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- IMPORTE DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de \$/. 1'010.000,00 suces dividido en 1.010 participaciones de un mil suces de valor cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 13 de febrero de 1990

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr-348

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE
"ELECTROMECANICA DE SERVICIOS S.A. MECASER"

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "ELECTROMECANICA DE SERVICIOS S.A. MECASER" se otorgó en la ciudad de Quito el 2 de mayo de 1990, ante el Notario Décimo Primero del cantón del mismo nombre; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 90.1.1.1.780 de 28 de mayo de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 1023, tomo 121. Quito, a 26 de junio de 1990.
2. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "ELECTROMECANICA DE SERVICIOS S.A. MECASER" y tiene un plazo de duración de 50 años.
3. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha.
4. OBJETO SOCIAL.- "El objeto social de la compañía es: la comercialización y suministros de toda clase de maquinarias, equipos, accesorios, repuestos, materiales y herramientas eléctricas, para las industrias petrolera, construcción, hospitalarias, textil, agrícola, gráfica, metalúrgica, eléctrica, pesquera, camaronera, automotriz y metalmeccánica, representación de empresas y agencias, tanto nacionales como extranjeras afines a su objeto social; importación y exportación de todo tipo de maquinaria, equipo, accesorios, repuestos, materiales y herramientas en general, que permitan el cumplimiento de su objeto social".
5. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/. 3'500.000,00 dividido en 3.500 acciones ordinarias y nominativas de \$/. 1.000,00 de valor cada una.
6. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/. 87.500,00 en numerario; \$/. 1'925.000,00 en especie mediante el aporte de bienes muebles; quedando por pagar \$/. 1'487.500,00, valor que será cubierto en el plazo de dos años.
7. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Quito, a 18 de julio de 1990

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr-367